



"Las Malvinas son argentinas"

Buenos Aires, 03 NOV 2022

VISTO el Expediente 12-061-18 por el cual, de acuerdo al pedido del tesista Agustín Esparza y su Director de Tesis Prof. Gumersindo Jerónimo de Jesús Serrano Gómez, se tramita la solicitud de la conformación de una Mesa Examinadora Especial para el acto de defensa pública de la Tesis de Graduación "DERIVADAS"; y,

CONSIDERANDO

Que el estudiante ha cumplido con los requisitos establecidos en el Reglamento de Proyecto de Graduación aprobado por R-CC N° 061/08.

Que eventualmente la Secretaría Académica ha programado la fecha de presentación del acto de defensa pública para el día 14 de noviembre de 2022 a las 20hs en forma remota por plataforma ZOOM institucional, por encontrarse el tesista radicado en la Ciudad de Bariloche.

Que la Secretaría Académica se ha comunicado con los miembros propuestos para integrar la Mesa Examinadora Especial informándoles sobre la fecha y hora, confirmando su disponibilidad para la misma.

Que como consecuencia de ello se impone la necesidad de dictar la presente resolución a fin de dar cumplimiento a los plazos establecidos en el citado Reglamento.

Por todo ello, y en virtud de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE CARRERA DEL ÁREA TRANSDEPARTAMENTAL DE ARTES MULTIMEDIALES RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Integrar la Mesa Examinadora Especial para la evaluación de la Tesis de Graduación "DERIVADAS" del estudiante Agustín ESPARZA (DNI 40643498) correspondiente a la Licenciatura en Artes Multimediales con los siguientes miembros:

Prof. Gumersindo SERRANO GÓMEZ (DNI 17.633.114) como Profesor a cargo con carácter de Titular-

Lic. Mariano Martín CURA (DNI 22.252.587) con carácter de Titular-

Prof. Damián RIZZI (DNI 17360453) con carácter de Titular-

Prof. Ximena ZABALA (DNI 29.988.749) con carácter de Suplente-

Prof. Mariano DORR (DNI 25.896.072) con carácter de Suplente-

ARTÍCULO 2º: Regístrese. Pase a sus efectos a las Secretaría Administrativa y Académica de esta Área Transdepartamental de Artes Multimediales y todo cumplido que fuera, ARCHÍVESE.-

RESOLUCION N° 051

Prof. Mariano Alejandro Dorr
Secretario Académico
Área Transdepartamental de las Artes Multimediales
Universidad Nacional de las Artes

Prof. Gumersindo Jerónimo de Jesús Serrano Gome.
Director
Área Transdepartamental de Artes Multimediales
Universidad Nacional de las Artes